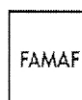




UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba**FAMAF**Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 42898/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 484/2014

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Elvio A. PILOTTA (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Roma (Italia), donde permanecerá por el lapso 15 de septiembre al 10 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará tareas de investigación con colegas del "Istituto di Analisi dei Sistemi ed Informatica A. Ruberti, CNR";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. PILOTTA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Elvio A. PILOTTA (Profesor Adjunto DE, legajo 29296), se traslade en comisión a la ciudad de Roma (Italia), donde permanecerá por el lapso 15 de septiembre al 10 de octubre de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 de agosto de 2014
il.

Dra. Silvia Patricia SILVETTI
Secretaria General
FAMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF